

JUEVES, 9 DE FEBRERO DE 2017 - BOC NÚM. 28

AYUNTAMIENTO DE ENTRAMBASAGUAS

CVE-2017-977 *Convocatoria para la concesión de subvenciones a Asociaciones o Entidades que realicen proyectos de carácter cultural, deportivo, formativo, recreativo o social, año 2017.*

Por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada el día 27 de enero de 2017, se procede a efectuar la convocatoria pública para la concesión de subvenciones a asociaciones o entidades que realicen proyectos de carácter cultural, deportivo, formativo, recreativo o social, para el año 2017.

La regulación de las condiciones y documentos a presentar están determinados en la Ordenanza reguladora para el otorgamiento de Subvenciones a Asociaciones Educativas, Culturales o Vecinales y en la Ordenanza reguladora para la Concesión de Subvenciones a Clubes, Peñas Bolísticas o Asociaciones Deportivas para la promoción y fomento del deporte y la actividad física, aprobadas por el Ayuntamiento Pleno de fecha 13 de abril de 2012, y publicadas en el Boletín Oficial de Cantabria, nº 115, de 14 de junio de 2012.

El plazo para formular solicitudes será de quince días contados a partir del día siguiente a la publicación de esta convocatoria en el "Boletín Oficial de Cantabria".

Entrambasaguas, 30 de enero de 2017.

La alcaldesa,

María Jesús Susinos Tarrero.

[2017/977](#)